Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso **GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**Código:** BS-FT-008
		Versión: 4
	Nombre del Formato **RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO Y/O SERVICIO Y SOLICITUD DE PAGO**	**Fecha última revisión:** 30/09/2016
		Páginas: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-144716-6ec688-67572185
2023-12-13T09:25:00-05:00 - Pagina 1 de 5

Fecha: 2023-12-12 14:45:49
Radicado: I2023002061
Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios: 3
Destino: Johann Felipe Velásquez Martínez
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACION	CONTRATACION No.
IOGESTION S.A.S.	900.554.321-1	2023-132

PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CDP No.	CRP No.
Hasta 2023/11/20	2023/11/10	2023/11/20	19123	86023

DESCRIPCION DEL PRODUCTO A RECIBIR	ENTREGA PARCIAL	ENTREGA DEFINITIVA	OBSERVACIONES
Contratar el servicio para el cambio del módulo AMM del BladeCenter.		X	El proveedor presta el servicio requerido

VALORACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO	CUMPLE
CARACTERÍSICAS GENERALES DEL (LOS) PRODUCTO (S)	X
FUNCIONALIDAD DEL PRODUCTO, SI APLICA	
APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA OFRECIDA, SI APLICA	
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SI APLICA	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	X

INFORME DEL SUPERVISOR (indicar el beneficio e impacto para la CREG)

Incluir los aspectos relevantes en el desarrollo y ejecución del contrato

De acuerdo con lo establecido en las obligaciones del contrato, IOGESTION SAS cumple con la prestación del servicio de suministro del AMM (Advanced Management Module) para cambiarlo en el Blade Center S.

El proveedor instala en el equipo IBM Blade Center S el módulo AMM en ventana programada el 20231118 y se restablecen los servicios alojados en las cuchillas del Blade que corresponden a los ESX2 y ESX3 de la Plataforma de virtualización.
Se elimina la alarma registrada en el equipo como evidencian las imágenes:



Equipo alarmado

Nota: Se puede considerar que:
IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.
BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-144716-6ec688-67572185
2023-12-13T09:25:00-05:00 - Pagina 2 de 5



Equipo en producción sin alarma

El proveedor realiza el cambio del AMM y las configuraciones requeridas para su instalación, el equipo queda funcional y en producción.

BENEFICIO PARA LA CREG

Este servicio se justifica ya que la Entidad cuenta con un data center en donde operan los servidores de la entidad. El Blade Center utiliza el módulo AMM para la gestión de sus cuchillas y éste debe ser reemplazado para permitir la operación de los servidores que aloja

El impacto se evidencia en la en la disponibilidad de los servicios alojados en el equipo Blade Center.

La ejecución del servicio cumple con el objeto del contrato y la calidad del producto ya que se ha evidenciado el correcto funcionamiento del equipo, lo cual determina en la evaluación de la ejecución del contrato que está acorde con lo establecido.

Este informe soporta el único pago del contrato cumpliendo las actividades y los plazos requeridos.

Se gestiona pago para la Factura No. **IOE 1748** radicado **E2023020673** con soportes para pago en E2023020685, una vez cumplidos los requisitos en Olimpia y la CREG.

EVALUADOR (si aplica)	FECHA	SUPERVISOR	FECHA
NOMBRE:		NOMBRE: LUZ MARY VASQUEZ VARGAS	2023/12/11
FIRMA:		**Firma electrónica al final del documento**	

VERIFICACION POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

DOCUMENTO PARA PAGO	SOPORTES

Nota: Se puede considerar que:
IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.
BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-144716-6ec688-67572185
2023-12-13T09:25:00-05:00 - Pagina 3 de 5

FACTURA O CUENTA DE COBRO No. **IOE 1748** VALOR: $4.078.576	Informe	**N/A**
	Anexos (CD, planos, carpeta)	**N/A**
	Copia pago parafiscales: Certificación Revisor Fiscal	**X**
	Copia pago EPS y AFP	**N/A**
	Otro (cuál)	**N/A**

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**FECHA**
NOMBRE: JORGE IVAN PARDO AVELLA.	2023/12/11
Firma electrónica al final del documento	

Nota: Se puede considerar que:
IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.
BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-144716-6ec688-67572185
2023-12-13T09:25:00-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023002061

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231212-144716-6ec688-67572185 Creación: 2023-12-12 14:47:16

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-13 09:24:59

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUPERVISION

LUZ MARY VASQUEZ VARGAS
51865090
luz.vasquez@creg.gov.co
ASESOR
CREG

Revisión: VERIFICACION

Jorge Ivan Pardo Avella
9398754
jorge.pardo@creg.gov.co
Profesional Especializado
Comisión de Regulación de Energía y Gas. CREG

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-144716-6ec688-67572185
2023-12-13T09:25:00-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023002061

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231212-144716-6ec688-67572185 Creación: 2023-12-12 14:47:16

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-13 09:24:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Jorge Ivan Pardo Avella jorge.pardo@creg.gov.co Profesional Especializado Comisión de Regulación de Energía y Gas.	Aprobado	Env.: 2023-12-12 14:47:16 Lec.: 2023-12-12 17:53:45 Res.: 2023-12-12 18:15:40 IP Res.: 190.71.147.18
Aprobación	LUZ MARY VASQUEZ VARGAS luz.vasquez@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2023-12-12 18:15:40 Lec.: 2023-12-13 09:23:47 Res.: 2023-12-13 09:24:59 IP Res.: 190.71.147.18